mlp/mes
S.30

Oficio Nº 5094

VALPARAISO, 12 de agosto de 2004

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébanse el “Convenio de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Guatemala” y su anexo, suscritos en Ciudad de Guatemala, el 28 de abril de 2003.”.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados